

LOGO ENTIDAD
EMPRESARIAL

incorpora
OBRA SOCIAL "LA CAIXA"
CON LA INTEGRACIÓN LABORAL

LOGO GRUPO
INCORPORA ____

CONVENIO DE COLABORACIÓN

____, a de de 200_

REUNIDOS

De una parte,

____, como ____ de (NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL), con N.I.F. nº ____, con domicilio social en ____,

(En adelante ____)

De otra parte,

____, como ____ de ____ (Nombre de la ENTIDAD representante del GRUPO INCORPORA), N.I.F. nº ____, con domicilio social en ____, en representación de las Entidades Incorpora ____ (*les cuales se detallan al final del convenio).

(En adelante GRUPO INCORPORA ____)

Se reconocen mutuamente legitimidad y capacidad para alcanzar acuerdos vinculantes para las entidades que representan y, en su virtud,

MANIFIESTAN

I.- Que **NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL** es un grupo de ____ (describir) que considera que todas las personas, debidamente preparadas, pueden desarrollar una tarea profesional y está de acuerdo en la necesidad de aplicar políticas y acciones que favorezcan una mayor incorporación de las personas con riesgo de exclusión al mundo laboral.

II.- Que el **GRUPO INCORPORA** ____ aglutina diversas organizaciones sin ánimo de lucro que tienen como principal objetivo la plena inserción social y laboral de las personas con riesgo de exclusión que incide en el incremento de su calidad de vida y, a estos efectos colaboran en el Programa Incorpora de fomento de la ocupación de la Obra Social "la Caixa".

Y por todo ello, acuerdan suscribir este CONVENIO DE COLABORACIÓN, conforme a los siguientes

PACTOS

Primero.- Objeto del convenio

Este convenio tiene por objeto definir las acciones concretas de colaboración entre **NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL Y GRUPO INCORPORA ____**, en el marco del Programa Incorpora de la Obra Social "la Caixa", para favorecer una mayor incorporación de las personas con riesgo de exclusión al mundo laboral y promover la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas que forman parte de **NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL**.

En particular, las partes acuerdan colaborar en:

- Prestación de información y asesoramiento especializado para por parte de **GRUPO INCORPORA ____** a las empresas asociadas a **NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL** sobre subvenciones y ayudas a la contratación y creación de trabajo y, otras ventajas para contratar personas con especiales dificultades de inserción, así como, en los casos en que se requiera, prestación de asesoramiento correspondiente en relación con formación específica para la cualificación de los trabajadores contratados o para contratar.
- El planteamiento de propuestas para la realización de actividades en materia de Responsabilidad Social Corporativa en inserción laboral.
- El fomento de la contratación e incorporación en puestos de trabajo de las empresas que forman parte de **NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL** de personas de colectivos especialmente frágiles.

Segundo.- Difusión

En la difusión que se realice en cualquier medio de comunicación sobre las actuaciones derivadas de este convenio, se hará constar expresamente que éstas se llevan a cabo en virtud del Programa Incorpora de la Obra Social "la Caixa".

Así mismo, las partes podrán libremente difundir el contenido y resultados del presente convenio en sus medios y foros correspondientes e incorporar esta información, si procede, a sus memorias anuales, autorizando a la Fundación "la Caixa" y Obra Social "la Caixa", por su parte, a difundir el contenido y resultados del presente convenio .

Tercero.- Comisión de Seguimiento

Las partes acuerdan que para la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones objeto de este convenio, se constituirá una comisión paritaria de seguimiento, formada por dos representantes de cada una de las entidades firmantes.

Durante la vigencia del convenio, la comisión de seguimiento se reunirá periódicamente a solicitud de cualquiera de las partes, y, por lo menos una vez al año.

LOGO ENTIDAD
EMPRESARIAL

incorpora
OBRA SOCIAL "LA CAIXA"
CON LA INTEGRACIÓN LABORAL

LOGO GRUPO
INCORPORA ____

Cuarto.- Vigencia

Este Convenio tendrá una duración de un año a contar desde la fecha de su firma. El mismo podrá ser resuelto anticipadamente por incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas.

No obstante el Convenio se entenderá prorrogado por períodos sucesivos de un año siempre y cuando ninguna de las partes comunique, de manera fehaciente y con un preaviso mínimo de tres (3) meses a la fecha de finalización de Convenio.

Y en prueba de conformidad firman el Convenio en la fecha y lugar indicados.

Sr. /a.....
Por NOMBRE ENTIDAD EMPRESARIAL

Sr./a
Por NOMBRE ENTIDAD
GRUPO INCORPORA ____

* Les entidades que participan en el **GRUPO INCORPORA** de ____ son las siguientes: